

Acta de Sesión Ordinaria No. 32-2021

Sesión Ordinaria No.32-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 21 de julio del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria 32-2021, celebrada el 21 de julio 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Patricio González Quirós, preside la sesión*

Ana Cecilia Jiménez Arias

Ana Ivonne Santamaria

Mario Chavarría Chavez

Regidores suplentes: *Henry Rodríguez Rojas*

Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos Propietarios: *Ana Patricia Agüero Jiménez*

Síndicos Suplentes: *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

Atender: Miembros de la Junta de Educación de la Escuela
San Pablo de Turrubares

4. Lectura y aprobación del Acta

5. Lectura de Correspondencia

6. Asuntos Varios

7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.Asiste los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Pablo de Turrubares, Sres: Presidenta Ligia Jiménez, José Luis Mora.

1.1.Sra.Ligia Jiménez, Presidenta Junta de Educación de la Escuela San Pablo de Turrubares, muchas gracias. Voy a hacer una reseña más o menos de como empezamos en la Junta. Empezamos como Padres de familia, preocupados por muchas carencias que habían en la Escuela, en ese momento pedimos audiencia a la Junta que precedía

Andrea Trejos, y nos dieron la oportunidad de preguntar muchísimas cosas, de que porqué por ejemplo nosotros los Padres teníamos que comprar pizarras, que porqué teníamos nosotros que comprar abanicos, que porqué no habían reparado un hueco que había de palomas, donde los niños llegaban llenos a la casa de excremento, y así nos fuimos enterando de que la Junta en realidad no trabajaba, el que trabajaba era Huberth Salazar Agüero, él era el que llevaba todo lo de la Junta, los muchachos de la Junta de ese entonces no hacían actas solamente firmaban, cuando sucedió esto en ese entonces estaba don Gustavo Montoya que era el Supervisor en ese momento que fue en el 2019, nosotros tuvimos una reunión con él, por cierto en la Sala de Juntas de la Municipalidad y le explicamos más o menos lo que estaba pasando, que ya muchas personas lo habían exteriorizado, muchos Padres anteriormente, de las carencias que habían en la Escuela. Cuando nosotros comenzamos, fue porque cuando nosotros fuimos a la reunión con la Junta anterior, todos renunciaron, absolutamente todos, no quedó ni una sola persona y don Gustavo nos dijo que porqué no participábamos en tal Junta, entonces nos animamos, ingresamos como Junta en el 2019. Ya estando ahí como Junta y revisando documentos, nos dimos cuenta que mucho dinero se lo habían echado a la bolsa Huberth Salazar Agüero, él hacía, voy a dar un ejemplo, hacía factura y que cobraba cierto dinero, le daba una parte al Proveedor y el otro se lo echaba a la bolsa, así nosotros nos animamos a presentar la denuncia a Auditoría Interna del MEP donde pusimos la denuncia y como al mes él renunció, a bueno, se acogió se pensionó en ese entonces, entonces Auditoría Interna del MEP lo pasó en ese entonces a la Fiscalía, porque ya él no era trabajador del MEP ya estaba pensionado, entonces el MEP trasladó la denuncia formal ante el Ministerio Público y la Fiscalía a la vez lo pasó al Juzgado Penal de Puriscal como una causa de Peculado. De esa manera nosotros cumplimos con lo estipulado en el reglamento de Juntas y de aquí en adelante ya era responsable el MEP, pero como él se acogió a la pensión gracias a Dios, con las pruebas que habían que eran bastantes, porque nosotros presentamos facturas, presentamos cheques, presentamos firmas, presentamos testigos, ahí está la denuncia todavía no la han quitado, no la han cerrado, la OIJ está investigando en este momento. Y bueno, en ese momento nosotros decidimos despedir al Contador porque nos dimos cuenta que él supuestamente nunca se dio cuenta de nada de lo que estaba haciendo Huberth Salazar Agüero en la Escuela, entonces don Edgar Chacón Cubillo que era en ese momento el Contador de la escuela, terminó con nosotros ese mismo año en el 2019, contratamos a Cintya Mesén, la contratamos, es la misma que está como Contadora en el Colegio, consideramos que es una persona honrada y muy trabajadora, muy ordenada, ahí cuando nosotros comenzamos con ella, comenzamos a ordenar un poco la situación. Pedimos a la Dirección Regional que nos diera capacitación para que los puestos fueran bien trabajados, lo que pasó fue que no nos dieron ningún tipo de capacitación, nos dijeron que nos iban a dar, don Francisco personalmente me dijo que él iba a hacer un grupo de personas que necesitaban esa capacitación pero nunca, nunca, nunca, nos la dio. Después de esto cuando nosotros pusimos la denuncia llegó Sonia, doña Sonia Quirós que es la Jefa de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional donde ella quería revisar los documentos que don Huberth tenía ahí en la Escuela, ella me dijo a mí personalmente, *“no ponga la denuncia esto no se llega a nada, de mil si acaso una pasa, yo he ido a miles y no ha pasado nada”*, y vea que si pegamos, es decir, de mil fue la de nosotros la que pegó, ella se llevó todos los documentos de la escuela, se los llevó, inclusive los que tenía Edgar el Contador anterior, se los llevó todos los de la oficina de él también, ella en este momento no nos ha devuelto ningún documento, no sabemos si descubrió algo, si no descubrió nada, no sabemos absolutamente nada de ella, porque desde ahí perdimos la comunicación, en ese

momento nos dimos cuenta que estábamos pisando un poquitito duro con la Regional, porque en ese momento comenzó una persecución con nosotros, como Junta. Don Francisco Corella a mí personalmente me llamó, porque el asunto es que ellos quieren que firme documentos, y que firme documentos, inclusive, aquí me llegan a la casa “*Doña Ligia necesitamos que nos firme este documento*”, yo soy una que yo un documento lo leo, y lo leo, hablo con mis compañeros, lo discutimos, lo analizamos, porque en realidad no es jugando la cosa, entonces eso a él le molestó y me dijo que me iba a hacer una Sumaria por no firmar un documento que era un Convenio que había con el CINDEA, nosotros no estábamos de acuerdo con lo del CINDEA porque, es decir, un Colegio Nocturno no puede estar en una Escuela, por eso no firmamos ese documento. Hace como, en marzo más o menos de este año, don Francisco me amenazó, me dijo delante de mis compañeros, que me daba un mes exacto para que yo firmara ese documento, sino iba a tener graves problemas, ahí comenzó todo, ahí comenzó a hablar lo de una Sumaria que nos iban a hacer, que eso era un secreto pero que nos iba a dar un adelanto, que él quería que nosotros renunciaron en ese momento, en pleno, para que la Sumaria se quedara ahí y no pasara a mas. Cuando nos dimos cuenta de la Sumaria, esta Sumaria la hizo el Supervisor Ricardo, porque decía que había, que la Contadora había pagado con un dinero que era de la Cocinera y pagó al CNP, cuando ella pagó, al hacer ella la revisión de cuentas, ella se dio cuenta que se había equivocado y pagó con un dinero de la Cocinera, no fue que se lo robaron, no fue que se perdió, simplemente se equivocó, fue un error humano, donde ella pagó con ese dinero, dinero que en cuestión de una semana, a la hora de llegar otra vez el dinero del CNP lógicamente se repuso, no fue que se perdió, no fue que ninguno de nosotros se lo echó a la bolsa, jamás, fue un error, como ella lo dice, un documento que a ustedes les dejé ojalá lo lean, y por eso fue la Sumaria, nosotros creemos que es injusto, porque en realidad si uno contrata a una Contadora, a un Contador, es porque ellos saben administrar el dinero que viene del MEP, del Gobierno, es decir ellos lo saben Administrar bien. Nosotros llevamos un recuento y siempre vemos los pagos, es decir que vayan de acuerdo a los recibos a las facturas, y siempre han estado bien, nunca, nunca hemos tenido ningún problema, ni nunca nos hemos echado un cinco a la bolsa, mas bien esta gente, que nos llama la atención las personas de aquí de la Regional, me llama la atención que a Huberth Salazar Agüero que estuvo mucho más de 12 años creo, nunca le descubrieron absolutamente nada, y tuvo demasiadas incoherencias en todo, y nosotros nos dimos cuenta como Padres y después como miembros de Junta, y ahora que pasó esto con la Contadora, donde no nos hemos echado nada a la bolsa y don Huberth que se echaba el dinero, ahí están los testigos, ahí está, yo les puse ahí el número de expediente que está en la Fiscalía donde dice que es peculado, el señor sí robaba, es decir era un ladrón, y aún así a nosotros que no nos hemos llevado un cinco, por lo menos nos hubieran dicho “*el problema fue de la Contadora, qué podemos hacer*”, ahí nosotros hubiéramos tenido y le hubiéramos dicho talvez, “*qué procedía hacer en este momento*”, pero no, simplemente llegaron y nos hicieron lo de la Sumaria, que la respuesta para nosotros fue devastadora, porque este señor, si ustedes leen esa respuesta que nos dio aun nosotros presentando todos los documentos y todo al día, que también sería muy importante que el Abogado de ustedes llegue a la Escuela y yo presentarle todos los documentos para que vea que si está en regla, o sea, llega un momento que uno piensa, porque si nosotros como padres de familia como miembros de Junta nos dimos cuenta del dinero que se llevaron en los años pasados, porqué a nosotros nos están culpando de un dinero que ni siquiera se perdió, fue simplemente que se quería pagar todo, y no quedar debiendo nada en el 2020.

1.2. Sr. José Luis Mora, salud , gracias por la atención. En realidad, cuando aceptamos venir a hacernos cargo de una Junta de Educación con los problemas existentes, que todo mundo conoce, y que todo mundo conocía en la calle, y nadie había hecho nada hasta que hubieron unos padres de familia que se animaron a hacerlo, pues quizás si la gente supiera a lo que está uno expuesto, quizás nadie aceptaría estar dentro de una Junta de Educación, pero bueno, el objetivo de nosotros fue llegar a hacer las cosas, teníamos un antecedente muy lamentable como lo explicó la señora presidenta y eso nos obligaba a ser un poquito más formales con esto, a lo que nos habíamos comprometido, que pasó, nos cansamos de decirle a los Directores, tres, cuatro Directores que pasaron en un año por esa Dirección, de que necesitábamos capacitación, que necesitábamos hacer cosas, teníamos encima mucho, que le metimos mucho empeño a lo de la construcción de la nueva Escuela y hemos podido, o es decir pudimos llevar a cabo todas las diligencias que de parte del DIE dijeron que se necesitaban hacer. Cuando yo oigo en una sesión anterior a Corella dice que él es el que ha hecho todo eso, qué fácil es hablar y decir que uno hace las cosas, cuando ni tan siquiera a participado en nada, en las reuniones del DIE siempre han sido claros y nos han dicho que nosotros somos los responsables de llevar la coordinación de eso. Yo vi muy bien y entendí muy bien el mensaje que les expuso él a ustedes, donde primero los adornó que estaba haciendo grandes cosas por Turrubares y mencionó de todo, para al final salir diciendo, que qué pasaba que no habían destituido la Junta. Nosotros hemos sido perseguidos, hemos sido humillados, la única reunión que él ha tenido con nosotros, llevo nada más que a humillarnos, a decirnos que nosotros no sabíamos nada, que renunciáramos, que definitivamente para que no tuviéramos problemas mejor nos fuéramos, y nos hizo una Sumaria y ponen un montón de cosas ahí, que hasta que da vergüenza ver las cosas que dicen, y yo pongo los documentos a prueba, y por eso si alguna vez le dije a un regidor yo, de lo que estaba pasando no era con la intensidad que me defendieran, porque cada uno de nosotros se defiende solo, con que se defiende usted , actuando bien, actuando con las cosas como tiene que ser y no metiéndose en problemas como ha pasado en otras ocasiones. Cuando la Junta anterior, tuvimos nosotros reuniones con ellos antes de poner la denuncia y nos manifestaron las cosas que nos manifestaron, nunca ellos se imaginaron tampoco lo que estaba sucediendo, no sé por qué nadie sabe, la señora Sonia Quirós que era la Encargada de Juntas, el Concejo Municipal que es el que nombra los miembros de la Junta no tiene que confiar en todos nosotros, porque en realidad pues son los Directores los que mandan las ternas y hay que adaptarse muchas veces a lo que se manda, ya a mí me tocó en una oportunidad eso también . Entonces uno diría que supervisión se toma en todas las Juntas de Educación de este Cantón, si esta de aquí de nosotros ha sido perseguida, porqué, será porque se va a construir una Escuela, porque hay 980 millones de colones depositados en la cuenta de la Junta, será que no quieren , quieren echarnos afuera para que el proceso que hay Judicial contra alguien que hizo cosas, que no somos nosotros los que estamos haciendo esas cosas, pero será que quieren callarnos , que quieren que nosotros nos vayamos para la casa regañados y todo y ellos sigan haciendo las cosas como ellos quieren. En realidad nosotros nos sentimos muy bien y somos dados, no dados, sino que estamos respondiéndole, y a quien LE estamos respondiéndole, primeramente a los niños, a los padres de familia , al Concejo Municipal que nos nombró, estamos representando el Concejo Municipal, por eso cuando yo le dije a algunos regidores que yo esperé que una vez que esa Sumaria llegara ahí , nos llamaran a nosotros a cuentas, ustedes fueron los que nos nombraron y nos dijeran, *“aquí está lo que dice el Ministerio de Educación, preséntenos ustedes”*, nosotros lo teníamos, porque sabíamos que teníamos todo en regla, pero se nos empiezan a buscar la forma de jodernos, entonces yo digo que no es justo, yo siempre

he creído que uno debe dar la cara, y siempre creí que el Concejo iba a llamarnos y después nos iban a sentar a las dos partes para ver, ustedes no pueden ser dignos de la verdad, ni nosotros tampoco, ustedes se ajustan a lo del documento que a ustedes les llega, y nosotros qué, con las manos amarradas para atrás y no podemos defendernos, así que yo siento que, y me gustaría mucho que leyeran el documento ese, lástima que yo no creo que haya el tiempo necesario para hacerlo, pero si me gustaría que leyeran el documento y lo analizaran bien y no esperen tomar una decisión, que yo pienso que era innecesaria contratar un abogado para algo tan claro como está ese asunto, siento que fue un mal procedimiento, pero bueno, todos nos equivocamos. Así es que yo de mi parte jamás creí verme involucrado en eso, cuando yo veo todas las cosas que nosotros hemos hecho por esta Escuela, que no las voy a mencionar por falta de tiempo, y que podemos darnos con una mano por el pecho de ver que en realidad estábamos haciendo lo que nosotros deberíamos de hacer y lo que deben hacer los miembros de las Juntas de Educación y todas las organizaciones que hay a nivel Cantonal. Así es que les agradezco mucho, espero que tomen en cuenta estos razonamientos y que lean muy bien y muy despacio, y se den cuenta que verdaderamente en manos de ustedes estamos si nos destituyen y nos mandan para la casa, para mí sería muy doloroso eso, porque no creo que yo me haya ganado una cosa de esas como para que me manden para la casa así. Gracias y bueno, que Dios los ilumine en las decisiones.

1.3. Sra. Ligia Jiménez, quiero decirle un comentario, lo que dijo don Francisco de que porque ustedes no han tomado la decisión de destituirnos, está paralizado lo del DIE, es mentira eso no es cierto, eso sigue, como me dijo ayer Elizabet Villalobos Montero del DIE, “esto está viento en Popa”, así me dijo, esto no se ha paralizado, eso es una mentira y la Junta es la única que puede hacer este proceso. Eso es todo, muchísimas gracias.

1.4. Presidente Patricio González, gracias a ambos por la intervención. Me parece que don Alex pide palabra y veo que don Francisco también ingresó. Recordemos que esto es la audiencia, no tenemos tanto tiempo como para darle pase a todos, porque igual tenemos parte de la sesión que continua, al igual que la semana pasada.

1.6. Regidor Mario Chavarría, una pregunta, es que los que tienen audiencia son los miembros de la Junta, hoy, don Francisco tuvo la pasada, no me doy cuenta que don Francisco tenga audiencia hoy, yo pienso que a él se le escuchó la semana pasada entonces no cabe que esté hoy.

1.7. Lic. Francisco Corella, entonces solicitaría una Audiencia para rebatir la información con el Supervisor, de lo que está diciendo la señora, porque el proceso de destitución si existe, y está muy claro el proceso de destitución, entonces sería bueno que le den una Audiencia al Supervisor para demostrar con el expediente.

1.8. Presidente Patricio González, don Francisco ya se refirió y está solicitando espacio para una próxima sesión para debatir la situación, gracias don Francisco por su intervención. Terminamos ya con el caso de los miembros de la Junta de Educación, muchas gracias, nosotros ya el proceso de contratación de la parte legal ya se hizo, ya está aprobado, ya se ejecutaron para que 4 horas de estudio legal se revise todo el detalle y esperemos en las próximas dos semanas en poder tener alguna respuesta o asesoría de la parte legal para ver como procede en este caso tan complejo, que ambas partes han expuesto sus temas. Así que agradecerles a todos con relación a ese tema.

Capítulo No. 4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta de Sesión Ordinaria No.31-2021, por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Mario Chavarría Chávez.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1.Licda. Roxana Licda. Roxana González Calvo, Directora del Centro Educativo, Escuela La Hacienda-Bijagual de Turrubares, solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por renuncia de uno de sus miembros de la Junta actual.

2.BCR, Maikel Ramírez Gerente de oficina BCR Orotina, Asunto: Notificación, Retiro del Cajero Automático.

2.1.Presidente Patricio González, yo me acuerdo que en su momento se habían hecho las gestiones, no me acuerdo si estaba el Cajero, pero no sé si hoy día ha tenido alguna información, ha habido alguna reunión con el Banco con respeto al Cajero, existe alguna posibilidad de poder evitar que el Cajero se lo vayan a llevar, no sé si tiene alguna información que tal vez nosotros no manejamos.

2.2. Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. No, Patricio yo lo único que tengo es un oficio del Banco de Costa Rica que llegó hoy, donde indica que van a proceder a retirar el Cajero, de ahí en adelante no sabíamos que el Banco iba a tomar esa decisión, igual vamos a hablar con ellos para ver si hay alguna posibilidad, pero si es un tema, los Bancos operan en función del negocio, desgraciadamente ellos no están para brindar un servicio social, entonces ellos están por la rentabilidad, que es parte de lo que hemos perdido, que las Instituciones del Estado de ese tipo solo están buscando una ganancia y se olvidan de la parte social de los Cantones, eso es un gran problema tanto en estos temas, como a nivel de préstamos para emprendedores, prestamos para Banca de Desarrollo, que solo le prestan a la gente que tienen negocios establecidos y que no exista riesgo, esto es un problema realmente que el Gobierno tiene que poner cartas en el asunto, pero ahorita como no tenemos Gobierno básicamente, el País ahorita está al garete. Entonces yo veo un poco difícil, nosotros tuvimos acercamiento con el Banco Popular, estuvieron haciendo algunas gestiones, pero ahorita no ha habido interés, porque ellos no visualizan que sea rentable para ellos, hay que retomarlo pero con un apoyo político de Junta Directiva de la misma Presidencia de la República, pero ahorita los intentos que hemos hecho, no han funcionado porque el Gobierno no ha tenido ningún interés en que se apoye en esa parte, entonces el Banco Nacional dijo que no, que para ellos no era rentable tampoco, entonces lo único que recibimos fue ese oficio hoy, y nosotros estábamos viendo la posibilidad de la otra semana ir a una reunión con la parte Gerencial del Banco.

2.3. Presidente Patricio González, se traslada a la Administración.

3.Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal presenta Oficio MT-PROV-06-043-2021, recomendación para pago de la factura electrónica 9607 por un monto de ₡3,500,430.00 de la Empresa Manejo Integral Tecnoambiente S.A, cedula jurídica 3-101-405054 correspondiente a la recolección, transporte, disposición y tratamiento de Residuos Sólidos del mes de junio referente a la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada “Recolección Integral, transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Ordinarios, Residenciales y Comerciales en los Distritos de San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata y Carara”.

4.Junta de Educación de la Escuela San Pablo de Turrubares, Asunto: Se refiere al Sumario C06-001-2021.

5.Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, Oficio: MT-AI-002-2021, asunto: Consulta referente al estado de investigación por parte de la CGR, sobre compra de dos Vagonetas en el 2011 a favor de la Municipalidad de Turrubares.

6. CGR, oficio DFOE-DEC-0677, asunto: Solicitud de Información.

61. Presidente Patricio Gonzalez, ahí ya nosotros revisamos con Ivonne, hoy en la tarde, inclusive, nos reunimos ahí rápidamente con Carmen, pero si la Comisión de Jurídicos tenemos que reunirnos a inicios de la próxima semana, le pedimos a Carmen que nos buscar una moción que en su momento del Concejo que habíamos resuelto , o que más bien un Concejo anterior al nuestro parce que antes del 2016 que habían resuelto, par nosotros como Comisión ver qué procede .

7.Ministerio de Salud. Dr. Juan Miguel Cerdas Chacón, Director de Salud Región , Turrubares-Puriscal, oficio MS-DRRSCS-ARSPT-301-2021, asunto: Respuesta a información solicitada Casa Bettel.

8.IFAM, Presidencia Ejecutiva , asunto: Cisco e IFAM buscan visibilizar proyectos de innovación tecnológica en su Cantón.

9.Municipalidad de Tilarán, oficio SCM 243-2021, Ref. Proyecto de ley Expediente No.21.129, Ley para la creación de Albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.Síndico Roger Hernández, saludo. Quiero manifiesta mi preocupación con el asunto de que se van a llevar el Cajero, está bien de que unos no lo ocupaban, pero algunos lo ocupamos y se nota como que la Cabecera del Cantón la están menospreciando debido a que ha habido ya varias cositas, por ejemplo, ahorita se quieren llevar el Cajero, teníamos una ventanilla del ICE que practicante funcionaba dos veces a la semana y también se fue, entonces es preocupante de que en lugar de que la Cabecera del Cantón vaya saliendo adelante , vaya en retroceso, yo pienso que el Concejo Municipal y la Comunidad en sí, deberíamos pronunciar el descontento y ver más bien la posibilidad de como avanzamos un poquito hacia adelante y no hacia atrás, es preocupante ver la decisión que están tomando estas Entidades como el Banco, como el ICE, y que nos tiene aquí como subestimados, yo siento que nosotros merecemos como surgir, o salir un poquito adelante como Cabecera y como Cantón.

1.1.Presidente Patricio González, gracias Roger ahí, esperemos nada más el seguimiento que el Sr. Alcalde va a hacer la próxima semana con los personeros del Banco, a ver que nos comenta.

Artículo No.2. Regidor Mario Chavarría, saludo. Me uno a la preocupación de don Róger, siento que hay que trabajar hay que buscar apoyo y pronto, porque si nos esperamos a que haya un nuevo Gobierno porque este no sirve, yo creo que en parte nosotros vamos a cargar la culpa de dejar que nos quiten las cosas que el Cantón tiene, creo que hay que ponerle mucho esfuerzo y mucha gana para que estas cosas no sucedan.

Artículo No.3.Regidor Mario Chavarría, en cuanto a los compañeros de la Junta de Educación, yo sé que esto está en un proceso, pero yo voy a decirles a ellos que los felicito porque son valientes y están luchando por cuidar el bienestar de los niños y de la Escuela de la Cabecera del Cantón, que por muchos años, si es cierto, yo la vi y decía, que se hacía la plata, porque no se veía absolutamente nada , y quiero decir algo, Don Francisco Corella en el tiempo que tengo de conocerlo , porque yo estoy en la Junta Administrativa del Liceo, la vez pasada el vino a la Municipalidad y yo le dije a él y le reclamé, en Bijagual le quitó la posibilidad a 15 muchachos , 15 señoras y adultos mayores que estaban llevando carreras técnicas a través del Colegio de Jacó y él nos amenazó con hacernos un Sumario si nosotros prestábamos una Aula para que se dieran esas lecciones, y entonces a la gente le tocó que seguir yendo a Jacó, luego aquí había Educación Abierta para Adultos y eso lo cerró, ofreció poner un

Satélite de CINDEA y hasta el día de hoy no escucho nada, ni veo nada, ni se ha hecho nada. Entonces, yo creo que esta gente que está trabajando ahí por hacer algo diferente en el Cantón, esta gente las están amenazando, y las están queriendo, igual que nos pasó a nosotros, amenazando con Sumarios, ellos ya la tienen, pero a nosotros nos amenazaron y tuvimos que ceder, entonces uno en una Junta tiene que estar para mover la cabeza y hacer lo que le dicten los Jefes de arriba para estar en una Junta, por ese lado yo a ellos los felicito porque están dando la pelea por algo que ellos están haciendo y que es justo, muchas gracias.

Artículo No.4. Regidora Ana Jiménez, para externarles el problema que tenemos aquí en nuestra comunidad referente al perfilado del Centro, digamos ese perfilado cuando se hizo aquí en la comunidad pues en ese momento fue de gran ayuda, de Bendición, ya que nos vino a resolver la gran problemática que teníamos en ese momento que era pues una gran cantidad de polvo que había, que pasaba un carro y se levantaba unas nubes que afectaban bastante la salud de las personas y además nuestras casas estaban terribles, donde quiera que usted pasaba la mano era una capa de polvo. Entonces el último arreglo que se realizó en esta ruta que vino a hacer CONAVI, lo que hicieron fue más bien agarrar ese perfilado y revolcarlo, más bien lo deshicieron, entonces quedó como antes o más bien peor, porque ahora es un polvo como hollín que nos afecta peor la salud, y eso que estamos en invierno, imagínese en el verano, pues es entonces problemático, porque es el Centro pasa un carro y levanta una gran cantidad de polvo y estamos en invierno y eso nos afecta mucho lo que es la salud, pregunto a Giovanni si habrá alguna posibilidad de algún Convenio Municipalidad CONAVI o MOPT para ver cómo resolvemos esa parte de ese perfilado, o de lo que ya no es perfilado en realidad, ver cómo se puede resolver eso, tal vez con algún cementado lo que es el Centro de San Francisco, pues nos está afectando bastante lo que es la salud a los habitantes de esta comunidad no sé qué se puede hacer para resolver esa problemática si hay algún Convenio que la Municipalidad haga.

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. Doña Ana, recordar lo que es sabido por todos, que en Costa Rica tenemos una división de las rutas, las rutas nacionales sean en asfalto sea en lastre es competencia del CONAVI y del MOPT por un asunto de Ley y las rutas Cantonales son competencia de la Municipalidad, la Municipalidad para poder firmar un convenio e intervenir rutas nacionales solo puede hacerlo con recurso ordinario de los cuales igual la Municipalidad de nosotros es básicamente escasa, puesto que no contamos con recurso para eso, entonces, nosotros es inviable por más que queramos ayudar a las comunidades poder hacer algo sobre una ruta nacional. Con el tema de CONAVI yo tuve una reunión esta semana que estamos, el día lunes justamente, porque la Asociación de Desarrollo de Lagunas-Surtubal, ganó un Recurso de Amparo para el tema de Quebrada Blanca y parte de la ruta nacional 319 sobre las mejoras que no se han hecho. Entonces yo tuve una reunión el lunes y precisamente se le solicitó el informe a la Jefatura de CONAVI, y la 319 lo único que dicen es lo mismo que dicen siempre, que está en la Gerencia de Contratación, que ahí vienen mejoras puntuales en esa ruta y todo lo demás, pero yo eso lo vengo escuchando desde hace 4 años prácticamente, no ha habido voluntad política, al final aquí todo recae en política, por ahí don Mario dice que esperar el Gobierno, pero yo ya en este Gobierno perdí las esperanzas, entonces ahí si hace falta la voluntad política, y las ganas de que se hagan cosas, que CONAVI ahorita está en una situación bastante difícil, lógicamente ocasionado por algunos funcionarios, algunos malos funcionarios que trabajan ahí, entonces ahí casi que todo está entrabado, entonces no tienen Supervisión no tienen calidad, no tienen los Administradores viales, básicamente CONAVI ahorita está parado. Entonces, por ahí no hay mayor

tema, con el MOPT, el MOPT está en este momento interviniendo la ruta 319 con una conformación, básicamente, el MOPT igual es una entidad que esta sin maquinaria, si mandan es una niveladora , pero a veces no mandan una compactadora pero como no tienen material, es una Institución que perdió su fin, que ahorita no está haciendo pues nada , esos trabajos vienen, al final se agradecen, pero no es lo que se ocupa desgraciadamente, ellos van a pasar actualmente por ahí pero no le van a hacer nada. Ese perfilado lo que ocupaba era sellarlo con emulsión o colocarle una carpeta encima, porque eso es lo que se solicitó, eso es lo que se pidió, pero no hay ahorita mayor posibilidad, yo no veo ahorita en el corto plazo mayor tema, ni mayor posibilidad con ellos, aquí lo que procede con la comunidad, igual oficios y seguir recurriendo como se ha estado haciendo que es la vía de los Recursos de Amparo, para ver si se puede lograr un poquito más y se da prioridad. Ahí también tuvimos el tema del puente de Quebrada Grande, que había una posibilidad con la Comisión de Emergencias con el tema CONAVI es lo único que podría decirle, que ahí está caminando un poco, hasta que ahorita se cayó el tema de CONAVI y los administradores viales no hay, y los estudios que iban a pedir no hay forma ahorita de hacerlo , y así está la situación.

Artículo No.5.Regidora Ana Jiménez, para referirme a lo mismo que comentó Roger del Cajero Automático, yo creo que nosotros como Concejo y como Administración deberíamos ver qué podemos hacer , porque cada día vamos perdiendo más cosas en vez de tener mas servicios en este caso , entonces como Concejo y Administración debemos hacer algo, Gracias.

5.1.Presidente Patricio González , muchas gracias Ana, muy de acuerdo con usted , de verdad muy triste que situaciones del Estado, hoy día deberían ver los temas sociales y demás solo ven los temas de rentabilidad y la parte que obviamente nos impacta por ser una comunidad relativamente pequeña, ojala que los esfuerzos de la Administración tengan un buen resultado y podamos mantener aquí el Cajero.

Artículo No.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, saludo . Uniéndome a la voz de los compañeros sobre el Cajero, pienso que tenemos que ir un poquito mas allá, y elaborar una moción dirigida a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica , si de aquí a la otra semana no se lo han llevado, pero si no tratar de trascender y llegar a las Juntas Directivas y que es el sentido de solidaridad. Yo tengo muy claro cuando se cayó el puente del río Tárcoles, que en el momento en que eso sucedió la Empresa que asumió la ruta en su momento en las conversaciones se habló del sentido de solidaridad que deben tener, o sea que no es solo ganar, ganar, hay comunidades que sobrepasan las expectativas de los Bancos, entonces de la misma manera tiene que funcionar, aquí nosotros no salimos tan rentables, pero también somos merecedores de que se nos dé la atención , que se nos de lo que se requiere, porque también somos clientes de los Bancos. Entonces yo pienso que este Concejo si debería hacer una moción dirigida al Banco de Costa Rica, externándoles nuestra disconformidad con la situación y pidiéndole que por favor analicen nuevamente el caso, porque talvez pienso que son los mandos medios los que están tomando decisiones a partir de estadísticas y números, y no sobre un espectro mucho mas amplio que es la parte social.

6.1. Presidente Patricio González, doña Ivonne usted cree, porque Carmen también me sugería eso ahora también, y yo le comentaba, el tema es como redactarla; si usted nos ayuda doña Ivonne podemos dejarla aprobada y talvez usted como en otras ocasiones se la envía a Carmen, básicamente haciendo el mismo refuerzo de lo que usted acaba de comentar y dejarla aprobada de una vez, para también ganar tiempo, por aquello como dice usted, que ya la otra semana sea tarde .

6.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, yo con mucho gusto, inclusive ahí Carmen me apoya un poquito , yo la mandaré a revisar, para que ustedes me digan si les parece, pero pienso que eso es básicamente

Artículo No.7. Regidora Ana Ivonne Santamaría , la segunda aportación mía es sobre la situación que se dio la semana pasada, porque veo a Carmen que está en la oficina con su celular, me parece que estamos cayendo, entendemos que estamos en una situación de Pandemia , entendemos que hay variables que hay que considerar, pero sí, yo tengo que externar mi molestia, no me parece bien que un regidor de la Municipalidad de Turrubares se deba retirar, porque no tiene las condiciones necesarias, no cuenta con el equipo adecuado para sesionar si bien es cierto nosotros tomamos un acuerdo para pasar a la virtualidad, el compañero desde un principio externó que él no contaba, ni con las habilidades ni con el instrumento para hacerlo y desde ese momento el fue a la Sala de Sesiones, inclusive nuestra compañera Olga también ha ido a la Sala de Sesiones en mas de una ocasión , es penoso digamos una situación de estas porque me parece que el Concejo Municipal es un Órgano de importancia tiene que tener su respeto, no me sentí conforme digamos con la justificación que se dio, que la computadora se pasó a la Unidad Técnica, sabemos que los recursos de la Unidad Técnica no se pueden utilizar en otro lado, y por otro lado también ya a las 5 de la tarde toda la Municipalidad, los empleados Municipales se retiran, uno que otro que se queda ahí haciendo trabajitos, pero casi todos se retiran, yo pienso que tal vez ahí es un poquito de voluntad de ayudarle a Carmen y al Concejo, para que se dé las condiciones, porque nadie está exento de que tengamos que ir de forma presencial y entonces encontrarnos con esa situación, también respetando los protocolos del Ministerio de Salud. Entonces supongo que hoy el señor no llegó y por eso Carmen está en la oficina, pero que pasa si mañana a Carmen se le cae la señal del teléfono y entonces qué pasa, entonces no sesionaríamos nosotros, mi pregunta, yo si quisiera saber si la Sala de Sesiones estaría habilitada la otra semana, independientemente que es un día a la semana que la estamos utilizando y lo mínimo es que esté acondicionada para lo que corresponde, talvez si don Giovanni me contesta , muchas gracias .

7.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la posición mía que yo he venido externando, Patricio, que yo se que ustedes no la comparten, es que si deberíamos volver a la presencialidad, por una serie de factores y temas que ustedes ya conocen, esa es mi posición primeramente, yo creo que por ahí si deben hacer un análisis, valorar, es un tema que es una posición de ustedes, no mía, pero es mi decisión para estar claros en eso. En el otro tema por estar ahorita el tema virtual, por ejemplo la única persona que está yendo ahí es Carmen y con todo respeto, si Carmen se conectara de la casa, la Municipalidad estaría cerrada, o sea nosotros no tenemos presupuesto para pagar extras, también la Contraloría ahí está cuestionando el tema de los pagos de extras de Carmen que es la única y ella sería la única persona que estaría disponible para atender algún regidor o apoyar fuer de ahí nosotros no tenemos personal usted sabe a que ahí a las 4 salen, y a las 5 lo más los funcionarios, entonces nosotros no tendríamos capacidad, no la tenemos y entonces sería mentira decirles, “mira se va a contratar una persona, para que esté ahí ayudándoles”, no es viable digamos en este caso. Y ahí el tema de Manuel, es un tema de apoyo , entonces ahí el tema no solo es que tenga las condiciones , el tema es que Manuel si ponen una computadora alguien tendría que prendérsela ayudarle estar ahí con él y la única persona sería la secretaria del Concejo, entonces ahí mas bien es un tema de ustedes con la Secretaria del Concejo, verdad es apoyo básicamente ese sería mi punto de vista y mi posición .

Artículo No.8. Síndica Ana Agüero ,el asuntito del salón comunal que quedó pendiente más o menos para cuándo será, estará listo ya, o si hay presupuesto, o en fin como lo están manejando. También para reforzar un poco el comentario de Ana Jiménez, el perfilado está causando muchos problemas de salud y la verdad si tenemos un poquito de problemática con ese perfilado.

8.1. Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana del Salón Comunal se refiere a un tema en la calle .

8.2. Síndica Ana Agüero , sí unas cunetas que faltaba de hacer.

8.3. Alcalde Giovanni Madrigal, sí , correcto doña Ana, nosotros lo tenemos pendiente , en los próximos días , pero si tenía la cuadrilla estaba terminando un vado en San Rafael. Entonces apenas la tengamos de este lado se finaliza, si Dios quiere.

Artículo No.9. Regidora Ana Ivonne Santamaría, un pregunta a Giovanni, para cuando está la reunión de la Junta Vial porque me había dicho que para julio, pero solo falta una semana, para ver si está para estos días, para poder agendar, si es tan amable.

9.1.Alcalde Giovanni Madrigal, doña Ana nosotros le comunicamos mas bien vamos a revisar si el grupo de Wassap está vigente, se le comunicaría unos tres días antes para que puedan agendarlo.

9.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría , pero si vamos a quedar para julio.

9.3.Alcalde Giovanni Madrigal, sí , lo ideal sería una reunión la próxima semana y una reunión en los primeros 15 días de agosto, para poder abarcar todos los temas.

Artículo No.10. Síndico Roger Hernández, Patricio nada mas es para ver si me dan la información, una pregunta, Carmen está estipulado el tiempo de trabajo en sesión Municipal.

10.1. Presidente Patricio Gonzalez, es que es lo mismo que estamos revisando, porque hay un tema ahí de Contraloría con respecto al pago de horas extras, entonces eso es parte de lo que tenemos que resolver en la Comisión de Jurídicos en estos días porque hay ahí una situación que tenemos que revisar.

Artículo No.11.Síndico Roger Hernández, y lo otro es lo siguiente, el teléfono con el que Carmen está conectado es personal, la Institución no le facilita pago alguno, ni de plan ni de teléfono. Yo pienso que Carmen está aportando recurso propio para estar en las sesiones, como decía doña Ana Ivonne, lo recomendable sería si Carmen va a estar ahí que tenga el equipo y del Concejo para que no sea el teléfono de ella , el teléfono personal , ella lo hace de muy buena manera.

11.1. Presidente Patricio Gonzalez, yo también pienso similar , siento que tenemos una restricción a nivel presupuestaria, y demás, pero me parece que el salón de sesiones debería estar disponible los miércoles con un equipo ahí disponible para la secretaria, y cualquier otro regidor que eventualmente pueda llegar, ahí tenemos algunas restricciones como dijo Giovanni, a nivel presupuestario y vamos a tener que buscar ahí apoyo en algunos de los muchachos que se quedan , Henry muchas veces nos colabora, Yeiner también tiene muy buena disposición para colaborarnos, me parece que David , son personas que también se quedan ahí trabajando y de pronto nos pueden colaborar, porque yo si sigo creyendo que es importante el tema de la soberanía, me parece que el espacio del Concejo debe de estar y respetarse para lo que es, que debe de estar ahí disponible, el tema de las sillas que decía el otro día Manuel , me pareció curioso que las sillas del propio Concejo estén ya en oficinas , que tampoco es eso correcto y es válido que busquemos ahí de alguna manera la fórmula para poder tener ahí una buena conciliación a pesar de las restricciones presupuestarias y demás que tenemos si requerimos ahí un poquito de apoyo para

poder resolver ese tema y que cualquier regidor eventualmente que quiera y pueda ir a conectarse pues pueda.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1.Moción: presentada por los regidores

Considerando: Que el Sr. Johnny Gerardo Barboza Castro, cedula No.6-0271-0825, presenta carta de renuncia como Regidor Suplente de la Municipalidad de Turrubares. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aceptar la renuncia del Sr. Sr. Johnny Gerardo Barboza Castro, cedula No.6-0271-0825, quien ostenta el cargo de Regidor Suplente de la Municipalidad de Turrubares, por el Partido Comunal Unido. Se adjunta copia certificada, de la carta de renuncia al Concejo Municipal. Contactos: Celular No. 88-22-36-23. Correo Electrónico: johnnybarbozamotorepuestos@gmail.com.

Dirección Física: San Juan de Mata de Turrubares, de la Escuela del Llano 800 m. Sur, y 100 m. oeste. Que se comunique este acuerdo al Tribunal Supremo de elecciones, para lo que corresponda. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Considerando: Que el Proveedor Municipal por oficio MT-PROV-06-043-2021, del 20 de Julio, 2021, remitió al Concejo Municipal recomendación para pago de la factura de la siguiente Empresa:

1. Factura electrónica 9607 por un monto de ₡3,500,430.00 (tres millones, quinientos mil, cuatrocientos treinta colones 00/100) de la Empresa Manejo Integral Tecnoambiente S.A, cedula jurídica 3-101-405054 correspondiente a la recolección, transporte, disposición y tratamiento de Residuos Sólidos del mes de junio referente a la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada “Recolección Integral , transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos ordinarios, residenciales y comerciales en los Distritos de San Pablo , San Pedro, San Luis, San Juan de Mata y Carara”.

2. Adjunta factura y aprobación de pago por parte del Arq. Carlos Jiménez Sánchez coordinador del Departamento de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la Moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión.

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar Factura electrónica 9607 por un monto de ₡3,500,430.00 (tres millones, quinientos mil, cuatrocientos treinta colones 00/100) de la Empresa Manejo Integral Tecnoambiente S.A, cedula jurídica 3-101-405054 correspondiente a la recolección, transporte, disposición y tratamiento de Residuos Sólidos del mes de junio referente a la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada “Recolección Integral , transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos ordinarios, residenciales y comerciales en los Distritos de San Pablo , San Pedro, San Luis, San Juan de Mata y Carara”. Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme. Acuerdo aprobado por

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 395

los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado

Artículo No.3.Moción: presentada por los regidores

Considerando: Que la Directora del Centro Educativo, Escuela La Hacienda-Bijagual de Turrubares, Licda. Roxana González Calvo, solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por renuncia de uno de los Miembros de la Junta Actual, Sra. Sandra Brenes Valverde cédula No.1-1098-0989. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares: A solicitud de la Licda. Roxana González Calvo, Directora del Centro Educativo, Escuela La Hacienda-Bijagual de Turrubares, acuerda, aprobar el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, a saber, Sra. Rosemary Calderón Salas cédula No.1-0459-0457. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4.Considerando:Que nos fue comunicado por parte de la Sucursal del Banco de Costa Rica en Orotina, del retiro en los próximos días del Cajero Automático ubicado en la Municipalidad de Turrubares. Por lo tanto acordamos:Comentarles que somos una comunidad rural, Cantón 16 de la Provincia de San José, declarado Cantón Ecológico por su riqueza y belleza natural, de gran extensión territorial, lo cual lo ha hecho muy atractivo para nacionales y extranjeros, con vocación agrícola, ganadera y turística, poco a poco hemos logrado un avance significativo en el desarrollo de nuestro Cantón, el cual ha sido reconocido en los Índices de Gestión de la Contraloría General de la República. Con motivo de la Pandemia las familias Turrubareñas hemos visto afectados nuestros ingresos y por esta razón consideramos que para ustedes no somos rentables, sin embargo, creemos como clientes del Banco merecer que se nos brinde el servicio en nuestra comunidad, ya que las comunidades de Puriscal y Orotina se encuentran a 21 km. de distancia lo cual imposibilita el desplazamiento, ni pensar en el servicio de bus que consiste en dos carreras (ida y vuelta) a Puriscal, hacia a Orotina no se brinda el servicio. Estas son algunas de las razones que nos motivan a apelar al sentido de solidaridad social que caracteriza a la Institución que tan dignamente representan. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas , seis minutos

PRESIDENTE

SECRETARIA

